



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 20 ABR 2015

Expte. Nº 93/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por las autoridades del COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para la realización del curso de capacitación denominado: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL y PRIMARIA", a dictarse los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año, en la ciudad de San José de Metán, con una carga horaria de 40 horas cátedras, a cargo de la Prof. Ana María TONINI.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al curso de capacitación denominado: "DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL y PRIMARIA", realizado en la ciudad de San José de Metán los días 9, 10 y 11 de abril del corriente año. Dicho curso fue organizado por el COLEGIO DE PROFESIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA PROVINCIA DE SALTA, con una carga horaria de 40 horas cátedras y estuvo a cargo de la Prof. Ana María TONINI.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa

RESOLUCION R-Nº 0428-15